

EXP-UNC 56081/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 27 DIC 2010

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 11712 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; teniendo en cuenta lo informado a fojas 14 por la Oficina de Sumarios y a fojas 15 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,


LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 23 de noviembre de 2010, la renuncia presentada por la Méd. Carolina Jacobo Franceschina, a la Beca de Ejercicio de la Profesión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Mae.-


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2915